

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La Escuela Básica Particular Brother's School fue fundada el año 1987 y su objetivo fundamental fue responder a las necesidades educativas de una población creciente en la demanda de matrícula, en su sello original se plantea que se espera "entregar oportunidades de aprendizaje a sus estudiantes en un ambiente de respeto y cercanía". Estas ideas han direccionado nuestra acción en los 27 años de trayectoria, la población circundante ha crecido, las demandas de nuestros padres y apoderados se han ido transformando, así como los desafíos de una enseñanza que responda a las necesidades y perspectivas de nuestros / nuestras estudiantes. Es por esta razón, que consideramos que era necesario volver la mirada hacia el interior de nuestra escuela con el fin de actualizar el proyecto educativo y acoger los nuevos desafíos de una educación más colaborativa entre los diversos integrantes de nuestra comunidad y más inclusiva valorando el aporte de cada uno de los miembros de nuestro establecimiento.

VISIÓN.

El colegio "Brother's School de la comuna de La Florida, tiene como objetivo lograr que sus estudiantes tengan una sólida formación académica y personal que les permita insertarse exitosamente en la enseñanza media en un ambiente de sana convivencia, de respeto y de participación basada en los valores de la democracia y los derechos de las personas.

MISIÓN.

Nuestra Misión fundamental es promover una educación integral a nuestros/nuestras estudiantes que favorezca el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes que les permitan un desarrollo como ciudadanos activos de la sociedad. Nuestro gran desafío es que podamos promover en ellos y ellas competencias y capacidades para favorecer sus aprendizajes en la enseñanza media y superior. Con tal fin, el colegio espera de la comunidad escolar un alto nivel de exigencia en cada una de las acciones que el establecimiento emprenda como parte de su proyecto educativo.

PERFIL DE LOS ESTUDIANTES.

Los y las estudiantes del establecimiento deberán caracterizarse por: Comprometerse con los valores que promueven el colegio y la comunidad educativa en su conjunto.

Respetar a todos y todas los integrantes de la comunidad educativa.

Participar en las actividades que la comunidad ofrece en diferentes momentos del año escolar

Aportar con sus opiniones e ideas en diversas situaciones, en base a hechos concretos evitando desprestigiar a otros.

Poner en el centro de sus actividades los aprendizajes que puede lograr en la escuela considerando las oportunidades que existen para ello.

PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS

Los Padres y Apoderados del establecimiento deberán caracterizarse por:
Comprometerse con las actividades de sus hijos e hijas, pupilos y pupilas favoreciendo sus procesos de aprendizaje.

Mantenerse informados respecto de las actividades que se realizan en el establecimiento educacional.

Respetar a todos y todas los integrantes de la comunidad educativa.

Respetar la normativa del Establecimiento que rige la vida escolar.

Manual de Convivencia escolar

Proyecto Educativo Institucional

Reglamento de Evaluación y Promoción.